

COMPRA SOSTENIBLE Y RESPETUOSA CON LOS DERECHOS HUMANOS

En la contratación pública, que se rige por la Ley de Contratos del Sector Público ([art. 201 y 202 LCSP](#)), el punto más débil en cuanto al riesgo de vulneración de los [derechos humanos](#) es **la cadena de suministro**.

¿Cómo podemos hacer compras de bienes, servicios y obras respetuosas con los derechos humanos y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU?

1 Planifica

Programa la contratación de tu entidad **identificando las compras con riesgo de incumplimiento de los derechos humanos**.

Algunos productos de alto riesgo:

- Consumibles médicos
- Electrónica y TIC
- Material de oficina
- Alimentos y bebidas
- Vehículos
- Textil, ropa de trabajo y calzado
- Materiales de construcción y paisajismo (piedra, madera y metal)
- Material lúdico y deportivo



2 Infórmate

- Consulta [guías](#), publicaciones y establece sinergias y trabajo en red
- Analiza si el producto está monitorizado por alguna organización (ex. [Electronics Watch](#))
- Adhiérete a iniciativas y redes de seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos en el ciclo de vida del producto



3 Incorpora los derechos humanos en la compra

- Utiliza la consulta preliminar en el mercado
- Incluye condiciones de ejecución en los pliegos de la licitación
- Ten previstos indicadores y mecanismos de seguimiento
- Establece sanciones específicas en caso de incumplimiento



4 Haz seguimiento

Durante la ejecución del contrato, controla de manera exhaustiva que se cumplan las condiciones establecidas.

- Sensibiliza, forma y empodera al responsable del contrato
- Realiza auditorías



5 Analiza los resultados

Al finalizar la prestación, incorpora aspectos de mejora en las próximas compras.

